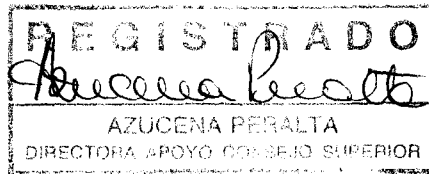




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO la Resolución N° 1084/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se proponen las redesignaciones de Profesores del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Buenos Aires ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

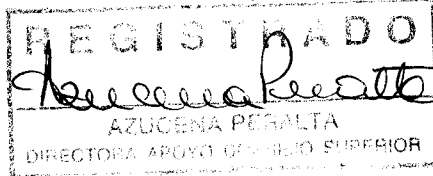
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Buenos Aires a los Profesores pertenecientes al Departamento de Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1486/2011

UTN
n.m.m
n.e.b
g.f.p.

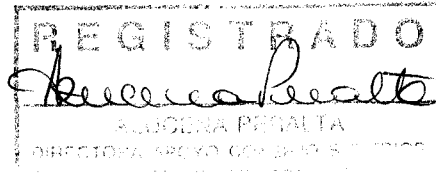
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1486/2011

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES ADJUNTOS

QUEIRO, Santiago Luis	Área Física	2 Dedicaciones Simples
D.N.I. N° 5.274.130	Física I	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 18632	Materias Básicas	04/03/2018
CIVETTA, Antonio Néstor	Área Física	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 8.189.859	Física I	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 17000	Materias Básicas	04/03/2018
TABOADA, Eduardo José	Área Física	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.520.079	Física I	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 16524	Materias Básicas	04/03/2018
